



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL DE LICENCIATURA 2026-2  
(PRIMAVERA 2026)

REQUISITOS Y DOCUMENTOS

El alumnado que sea postulado deberá:

- Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de Postulación** de la EA de origen, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/Qrsc2Edr>.
- Estar inscrito en el semestre 2025-2 en alguna de las licenciaturas de la UNAM y ser regular.
- Tener un promedio académico mínimo de 8.5 y haber cursado y aprobado al menos el 44% de créditos.
- Presentar un **Programa académico autorizado por la EA de origen**, con al menos 3 asignaturas para cursar en la(s) IES de elección y revalidarlas a su regreso a la UNAM como parte de su plan de estudios, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/5rsc9txV>.
- En caso de que alguna(s) IES de elección no sea(n) hispanohablante(s), presentar el certificado de idioma vigente con un nivel mínimo de TOEFL iBT 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y nivel B2 para el resto de los idiomas.
- Presentar **pasaporte vigente** o constancia de que se encuentra en trámite (cita confirmada).
- No estar realizando o haber realizado actividades de movilidad internacional con una beca u otro apoyo gestionado por la DGECI.
- No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI.
- No contar con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con esta convocatoria.
- No tener pendiente un reintegro de beca o apoyo gestionados por la DGECI.
- No haber resultado beneficiario de alguna otra beca o apoyo gestionado por la DGECI.
- Presentar la **Carta compromiso** conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/xrsc93pT>, debidamente llenada y firmada.
- Realizar el registro de la solicitud y presentar los documentos conforme a lo señalado en el Instructivo disponible en <https://cutt.ly/2rsc3NCq>.

El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento del beneficio.

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en el sitio web: <a href="https://bit.ly/dgeciunam">https://bit.ly/dgeciunam</a>	21 de abril de 2025
Registro del alumnado aspirante en el sitio web: <a href="https://bit.ly/sgmesunam">https://bit.ly/sgmesunam</a>	Del 24 de abril al 22 de mayo de 2025
Revisión de solicitudes y carga de oficio de postulación por la EA en el sitio web: <a href="https://bit.ly/sgmesunam">https://bit.ly/sgmesunam</a>	Del 24 de abril al 26 de mayo de 2025
Priorización y validación de solicitudes por la EA en el sitio web: <a href="https://bit.ly/sgmesunam">https://bit.ly/sgmesunam</a>	27 de mayo de 2025
Publicación de resultados en el sitio web: <a href="https://bit.ly/dgeciunam">https://bit.ly/dgeciunam</a>	19 de junio de 2025
Sesión de Inducción para el alumnado preseleccionado	24 de junio de 2025

# MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL 2026-2

¿Interesada o interesado en realizar movilidad?

Esta es tu oportunidad

Agenda tu cita en un horario de:

10:00-17:00 hrs



Es importante que consultes la convocatoria completa en:  
<https://www.unaminternacional.unam.mx/file/1167>

